

RES. H. N°

0344-26

SALTA,

07 ABR. 2026

Expte. N°4467/24

VISTO:

La Resolución CS-018/26 mediante la cual el Consejo Superior de esta Universidad designa a la Dra. María Fernanda Álvarez Chámale en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación simple, para la asignatura "Investigación" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE la Sra. Decana Dra. María Mercedes Quiñonez certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución CS-350/87 y modificatorias, corresponde emitir el presente acto administrativo de puesta en funciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES a la Dra. María Fernanda Álvarez Chámale, Legajo N° 5974, en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación simple, para la asignatura "Investigación" de la Escuela de Letras a partir del 06/04/26, en un todo de acuerdo a la Res. CS-018/26.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Escuela de Letras, Departamento de Personal y demás dependencias de esta Unidad Académica, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

LLQ/mm

Lic. MIRIAM MERCEDES PAGANO COESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa